



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y TRES.

la Ciudad quedar libre de responsabilidad en este asunto de las Cuentas Separen ala Contaduria para los efectos que Combenza Con testim. de este Acuerdo //

*Se Cuentas de
Año de 1763*

Se hizo Relación de la ración mandada hazer a esta Ciudad para ver, Conferir, y Resolver lo Combeniente, Sobre la aprovacion de Cuentas del Abasto de Carne, de todo el año pasado de mil Setecientos Quinquenta y dos, dada por D. Fran.º Llanerandez Zelada Su Alm.º; Y se vieron y el informe de la Contaduria en que expresa que no contiene reparo alguno, por quedar Subianado y Corregido en corto horror de diez y seis por equivocacion, y haviendo Conferido Sobre todo la Ciudad las aprov.º y Acord.º Separen ala Contaduria para los efectos q Combenza Con testim. de este Acuerdo // Del Sr. D. Pedro Corvian Veg.º Comisario de este abasto Vitero ala Ciu.º la Suplica que tiene echa, para providenciarse de Veinte y a la volta de estos Cuadales de los que tiene Suplidos por Acuerdos de la Ciu.º para limpieas de mondas de zequias, y demas que contra endhas Cuentas, y que no le pare perjuicio; Y la Ciudad Acord.º Seliquiden los Repartimientos de ellas para Satisfazer sus descubiertos //

*Se Adunados
para mondas*

La Ciu.º Acuerda de Veinte y a la Consulta y Suplica echa a Su Mage.º para que Corra el aruñtino Comediado p.º Limpia y mondas de zequias Maiores por las Varones que estan expuestas //

Entraron los Sres. D.º Diego Lanza, D.º Mese Manresa, y D.º Gaspar de Lima Veg.º //

*Se Torche en la plaza
de Sta. Catalina*

El Sr. D.º Pedro Corvian Veg.º dio Cuenta ala Ciudad, de que hallandose con noticia que el Tribunal de Inquisicion trataba de veder el Torche y Arno que ay en la Plaza pp.º //

